



## BASES DE POSTULACIÓN FERIA NAVIDEÑA ÑIQUEN 2017

La Ilustre Municipalidad de Ñiquén, extiende una cordial invitación a participar en la Primera Feria Navideña, la cual se realizará en la Plaza de Armas de San Gregorio. Las postulaciones deben realizarse de acuerdo a las siguientes consideraciones:

### **I.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

- ✓ Podrán participar todas las personas residentes de la comuna pudiendo postular como como agrupaciones o en forma independiente.-
- ✓ Los interesados pueden ser artesanos productores, es decir, aquellos que tiene la capacidad de hacer productos de creación propia y no aquellos que realizan reventa o producción en serie.-
- ✓ Al momento de realizar la postulación, el artesano debe declarar explícita y claramente los productos o rubros artesanales a exponer. Esto será supervisado durante el funcionamiento de la feria.-
- ✓ Se podrá exponer y comercializar:

En lo que respecta a **Artesanía**; puede ser en madera, cuero, telar, crochet, lanas, orfebrería, fierros, plumas, pinturas artesanales.

Además se recibirán postulaciones de personas que quieren realizar reventa de productos, y en lo que respecta esto, pueden ser juguetes y artículos navideños, artículos de casa, ropa. No se permitirá la venta de ropa usada.



## II.- PRESENTACIÓN DE LOS STANDS:

Se destinarán los stands ubicados en la plaza de Armas de San Gregorio y toldos, los que serán entregados a los vendedores con el compromiso de devolverlos en el mismo estado.

## III.- POSTULACIÓN:

Se abrirán las postulaciones el **Viernes 01 de Diciembre a las 08.15 horas AM** y el **cierre será el día Jueves 07 de Diciembre a las 13.30 horas PM.-**

## IV.- POSTULANTES:

Deben presentar:

- ✓ Ficha de inscripción
- ✓ Solicitud dirigida a la Alcaldesa (S) Sra. Sandra Maldonado Fuentes
- ✓ Cartola del RSH

Los documentos deben ser entregados de manera **presencial** en la Oficina de Fomento Productivo ubicada en dependencias de la Municipalidad (Calle Estado 188), en horario de atención de Lunes a Viernes de 08:20 AM a 13:00 PM.-

El **día jueves 07 de Diciembre después de las 15.00 horas** se notificará a los participantes que fueron seleccionados, por lo que deberán hacer entrega en la Oficina de Fomento Productivo los siguientes documentos, antes del día 11 de Julio:

- ✓ Pago de SII (o tasación)
- ✓ Pago en el municipio



Se contabilizarán como participantes a aquellos que entreguen en la oficina todos sus documentos dentro del día 11 de Diciembre.-

#### **V.- HORARIOS Y FECHAS DE FUNCIONAMIENTO:**

La feria abrirá el día **Martes 12 de Diciembre a partir de las 10:00 horas AM** y el **cierre será a las 21:00 horas de cada día hasta el día sábado 23 de Diciembre**

#### **VI.- VALORES:**

El valor será asumido por el total de las personas que participen y será de \$35.000 semanales.-

#### **VII.- ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN:**

Estará a cargo de la Oficina de Fomento productivo, siendo responsable la Srta. Karen Mella Bravo, fono: 42-2203919, mail: [karenmella13@gmail.com](mailto:karenmella13@gmail.com). Además la organización será apoyada por el equipo de profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén.-

SAN GREGORIO, NOVIEMBRE DE 2017